



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Informe

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Se deja sin efecto la Resolución N° 270/MMGC/14 RESOLUCIÓN N.° 510/MMGC/15

Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires

N° 4720 - 11/09/2015

Página 234

Ministerio de Modernización

MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN

Se deja sin efecto la Resolución N° 270/MMGC/14 RESOLUCIÓN N.° 510/MMGC/15

Buenos Aires, 2 de julio de 2015

VISTO:

La Ley N° 4.013, el Decretos Nro. 660/11 y modificatorios, la Resolución N° 270/MMGC/14, y el EX-2014-04089737-MGEYA-DGPLC, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 270/MMGC/14 se convocó a Público Abierto de Antecedentes y Oposición para seleccionar al titular de la Gerencia Operativa Hogares de Residencia Permanente, dependiente de la Dirección General Promoción y Servicios de la Subsecretaría Tercera Edad del Ministerio de Desarrollo Social;

Que mediante PV-2015-18399759-MDSGC la Sra. Ministra de Desarrollo Social solicita se deje sin efecto el mencionado concurso;

Que por cuestiones de oportunidad, mérito y conveniencia, corresponde dejar sin efecto el proceso referido.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por la Ley N° 4.013, los Decretos Nros. 660/GCBA/11 y modificatorios,

EL MINISTRO DE MODERNIZACIÓN
RESUELVE

Artículo 1°.- Déjase sin efecto la Resolución N° 270/MMGC/14 en cuanto dispone el llamado a Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición para seleccionar al titular de la Gerencia Operativa Hogares de Residencia Permanente, dependiente de la Dirección General Promoción y Servicios de la Subsecretaría Tercera Edad del Ministerio de Desarrollo Social.

Artículo 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el término de dos (2) días y comuníquese a la Dirección General Promoción y Servicios de la Subsecretaría Tercera Edad del Ministerio de Desarrollo Social. Oportunamente pase a las Direcciones Generales Planeamiento de Carreras y Técnica, Administrativa y Legal dependientes del Ministerio de Modernización. Cumplido, archívese. Ibarra

Andrés Ibarra
Ministro

CA 333

Inicia: 11-9-2015
Vence: 11-9-2015